



FORO PENAL VENEZOLANO: LOS PRESOS POLÍTICOS NO SON FICHAS DE NEGOCIACIÓN

Quienes suscriben, directivos, coordinadores regionales y voluntarios de la ONG **Foro Penal Venezolano**, ante la reciente convocatoria de diversos factores políticos, dirigida a los familiares de algunos presos políticos, para que participen en el diálogo convocado por la Mesa de la Unidad Democrática con el gobierno, con la intermediación de José Luis Rodríguez Zapatero, Martín Torrijos y Leonel Fernández, expresidentes de otras naciones, fijamos postura y la hacemos del conocimiento nacional e internacional, en los términos siguientes:

PRIMERO: El diálogo sobre los presos políticos, y sobre la persecución política en general, debe partir del absoluto y previo reconocimiento de la verdad de su existencia, con todo lo que ello supone. No tiene sentido legitimar la intermediación de ningún tercero o prestarse a maniobras políticas de cualquier tipo que no partan de la base, expresamente reconocida *a priori* de la existencia cierta e indiscutible de presos, perseguidos y exiliados por motivos políticos en Venezuela.

El **Foro Penal Venezolano** coincide con las apreciaciones de importantes miembros de la comunidad internacional, tales como el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, Felipe González, Oscar Arias, Andrés Pastrana, Jorge Quiroga y la representación del Vaticano, en el sentido de que el diálogo no tiene sentido si mientras se realiza en Venezuela más de 90 personas siguen privadas de su libertad por motivos políticos. Ningún diálogo sobre presos, perseguidos o exiliados políticos en Venezuela puede resultar exitoso si, como ocurre ahora, los que han sido convocados como mediadores jamás han aceptado públicamente su existencia ni han aceptado tampoco la existencia de una grave crisis política y humanitaria en el país.

En este sentido, exhortamos a los involucrados en las gestiones de diálogo a rechazar la imposición unilateral de mediadores hecha desde el gobierno y a incluir en el mismo, de manera equilibrada, a otros factores de alta credibilidad en Venezuela, tales como el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, a las ONG de reconocida trayectoria nacional e internacional, a la Iglesia Católica, y a los más altos representantes de las demás religiones que hacen oficialmente vida en nuestro país.

SEGUNDO: Las discusiones sobre presos políticos deben partir de la base de la aceptación de la verdad sobre sus identidades y sobre su número correcto, estimado, analizado y valorado desde el punto de vista de los criterios internacionales aceptados en estos casos y no sobre la base de apreciaciones subjetivas e irresponsables dirigidas a incluir dentro de la categoría de presos políticos a personas que conforme a los estándares mundialmente aceptados no pueden ser tenidas como tales.

La muy negativa estrategia de “inflar” de la noche a la mañana el número de presos políticos, para incluir entre ellos a personas que nunca debieron ser tenidas como tales, que luego resultan “liberadas” y que son mostradas como supuestos “éxitos” de una negociación, mientras que los verdaderos presos políticos continúan injustamente privados de su libertad y en las mismas condiciones de abuso e ignominia, no es nueva. Ha sido utilizada en Cuba en reiteradas oportunidades, y de ello pueden dar cuenta los activistas de DDHH y las ONG que se ocupan de estos temas en dicha nación. La rechazamos categóricamente y exhortamos a los involucrados en las gestiones de diálogo, tanto en el gobierno como en la Mesa de la Unidad Democrática, y a los mediadores, a tomar en cuenta, sobre este punto, el trabajo de años no solo del **Foro Penal Venezolano**, sino el de las demás ONG de DDHH que en Venezuela se han ocupado seriamente de este tema. Estamos a la orden para facilitar cualquier información que sea necesaria a una discusión que parte de la verdad, que no de estimaciones artificiosas y negativas alejadas de la realidad.

TERCERO: Cuestionamos la metodología selectiva, impuesta desde la mesa de la Unidad Democrática, cuando convoca a estas gestiones de diálogo solo a algunos de los familiares de los que, en esa instancia y desconociendo el trabajo previo de tantas ONG, son considerados como presos políticos, excluyendo expresamente a importantes grupos de familiares y allegados de personas que al día de hoy se encuentran privadas de su libertad por motivos políticos y, más allá, a las ONG que tradicionalmente les han brindado asistencia gratuita y continua, e incluso a sus abogados defensores, que son los que directamente manejan y conocen los pormenores y los detalles de sus causas. El **Foro Penal Venezolano**, por su parte, no ha sido convocado por ninguna de las partes de esta iniciativa.



Rechazamos categóricamente el hecho de que se pretenda legitimar cualquier gestión de diálogo sobre los presos políticos, e incluso legitimar a los ciudadanos José Luis Rodríguez Zapatero, Leonel Fernández y Martín Torrijos como mediadores convocados unilateralmente por el gobierno, solo con el aval de un pequeño grupo de familiares y allegados de los presos políticos en detrimento del criterio y de las aspiraciones de la totalidad de los mismos y desconociendo el trabajo y el criterio de tantos profesionales del derecho que, desde hace años, y no de manera coyuntural o puntual, se han ocupado de estos temas. Les exhortamos a ampliar la base de su convocatoria, incluyendo en ésta a todos los sectores y factores que tienen plena legitimidad, voz y voto, en cualquier iniciativa de diálogo que involucre a los presos, perseguidos y exiliados por motivos políticos.

CUARTO: Ratificamos nuestra plena disposición a participar, con la verdad en la mano, en cualquier iniciativa de diálogo que resulte en el cese de la prisión, del exilio y de la persecución por motivos políticos en nuestra nación.

Foro Penal Venezolano

Alfredo Romero - Director Ejecutivo

Gonzalo Himiob Santomé - Director

Alonso Medina Roa - Director

Robiro Terán - Director

Tamara Sujú - Coordinadora de Asuntos Internacionales

Mariela Suárez - Coordinadora Operativa Nacional

Fernando Ovalles - Coordinador Área Metropolitana de Caracas

Dimas Rivas - Coordinador Estado Aragua

Luis Armando Betancourt - Coordinador Estado Carabobo

Laura Valbuena – Coordinadora Estado Zulia



María Angélica Lezama - Coordinadora Estado Bolívar

Raquel Sánchez - Coordinadora Estado Táchira

José Armando Sosa, - Coordinador Estado Monagas

Lucía Quintero - Coordinadora Estado Barinas

Jesús Dicurú - Coordinador Estado Falcón

Pedro Troconis, - Coordinador Estado Lara

Genis Navarro - Coordinador Estado Mérida

Alberto Iturbe - Coordinador Estado Miranda (Altos Mirandinos)

Adriana Nápoles - Coordinador Estado Miranda (Valles del Tuy)

Salvador Pimentel - Coordinador Estado Anzoátegui

Olnar Ortiz - Coordinador Estado Amazonas

Néstor Gutiérrez - Coordinador Estado Cojedes

Pedro Arévalo - Coordinador Estado Nueva Esparta

José Torres Leal - Coordinador Estado Portuguesa

Carlos Zerpa - Coordinador Estado Sucre

Rafael Maldonado - Coordinador Estado Trujillo

Gabriel Gallo - Coordinador Estado Yaracuy

Omer Figueredo - Coordinador Delta Amacuro

En Caracas, a los 16 días del mes de agosto de 2016.-